

# HERALDO DE NAVARRA

AÑO II Dos ediciones diarias PAMPLONA Redacción y Administración: Número 226  
Teléfono núm. 31 Precios de suscripción y anuncios en cuarta plana Miércoles 12 de Enero de 1898 Espoz y Mina 2. 2.º derecha, Apartado núm. 3  
— PAMPLONA —

**MUSICA y PIANOS** Instrumentos, cuerdas y toda clase de accesorios.—Afinaciones y reparaciones garantizadas.  
E. LUNA CONSTITUCION 39 y ZAPATERIA 43  
PAMPLONA  
pídanse catálogos que se remiten gratis.

### ESTA SANCIONADO

¿Cuál es la bebida favorita del público que es el que mejor falla?

## EL COGNAC DOMECCQ

¿Por qué? Por sus grandes virtudes tónicas. ¿Qué lo motiva?

El estar elaborado con los mostos más sanos de la rica comarca jerezana adaptando los más perfectos aparatos destilatorios y su vejez que lo prueba; el haber sido el primero en implantar esta industria en España. Dígalo el consumo cada vez más creciente de Barcelona, Madrid, Sevilla, Bilbao, San Sebastian, incluso el mismo Jerez, y todavía más si cabrá, el extranjero, que la tienen como bebida predilecta.

**PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL MESA**

De venta en Pamplona: todos los cafés, casinos, restaurant, fondas, incluso estación, círculos, almacenes de aguardientes, confiterías y ultramarinos.  
Representantes en Pamplona, Bustillo y Compañía, Pozo-blanco 53.º

### Modista especial

Hay una recién llegada a esta ciudad que cuenta doce años de oficio en el extranjero, la cual está al corriente de novedades y trabaja en toda clase de ropas, tanto de niños como de señora. Desea trabajar en casas particulares ó en su casa, calle del CARMEN, 39 piso segundo.



Autorizada por real decreto de 25 de Agosto de 1863.  
Única en su clase domiciliada en Cataluña  
Establecida en Barcelona:

**DORMITORIO DE SAN FRANCISCO 5 pral.**  
Capital y reservas **30.000.000**  
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896:  
550.741.846'06 pesetas  
Dividendos pagados hasta igual fecha:  
5.803.943'11 pesetas

Treinta y dos años de existencia  
Dirigir al Comisionado principal é Inspector don SEBASTIAN GASTARENA, Plaza del Castillo, 36, 3.º Pamplona. Instrucción pública.

### Escuela de adultos

Se enseña á leer, escribir y aritmética práctica de doce á una y de siete á ocho y media por la noche.  
Lecciones á domicilio á horas convencionales.  
SAN NICOLAS, 4, 1.º

### Camisería y Corbatería

DE ELIZALDE HERMANAS  
—SAN SATURNINO—2

Tienen el gusto de participar á sus constantes favorecedores y al público en general, que acaban de recibir un elegante y variado surtido de corbatas hechas exclusivamente para esta casa por las principales fábricas.  
También se han recibido batistas y sadas para confección de camisas, últimos modelos, propios para la actual estación.  
Se hacen arreglos en camisas de caballero á precios arreglados.

### Quintas

El que suscribe librará del servicio activo de la Península y Ultramar haciendo contratos antes del sorteo próximo á los quintos del actual reemplazo, como lo viene haciendo hace once años con toda clase de garantías.  
Casildo Iriarte, San Nicolás 6 y 8, Pamplona.

### Fabrica de paraguas

6 Pozo-Blanco 6

Paraguas fin de siglo, puños fantástica, última novedad, á precios sin competencia.  
Clases inmejorables desde seis reales.  
Se ponen telas á paraguas y sombrillas, inrompibles y garantizadas, desde seis reales.  
Especialidad en toda clase de composturas de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones á precios económicos.

6, Pozo-Blanco, 6

## PIANOS

de la acreditada marca Estela y Bernareggi, los mejores de España. En dicha fábrica se han introducido recientemente los últimos adelantos. Se garantizan todos los modelos.  
Gran depósito de armonios y demás instrumentos, música y accesorios. Alquileres á precios económicos.  
Afinaciones y reparaciones de pianos y armonios.  
Se compran pianos usados.

E. LUNA  
Constitución 39 y Zapatería 43  
— PAMPLONA —

### Impermeables

Siempre ha tenido esta casa un buen surtido, pero habiéndose recibido por segunda vez en esta temporada una colección muy completa, se les participa á las personas que dicha prenda necesitan.  
Clases inmejorables en paño, merino, lanilla, gutapercha y hule.  
NARCISO INDA  
Calceteros número 10  
(Antigua casa de Vallarin)

### La Tumbilla del Pirineo

Tumbillas plegables del Pirineo, adoptadas en los hospitales, comunalidades, fondas y casas particulares.

Este nuevo objeto, es útil por todas las ventajas de economía, sencillez y de fácil manejo para todo el mundo, se recomienda á las familias para la calefacción de las camas, á cuyo fin está principalmente destinado.  
Es además insustituible para perfumar las sabanas y demás ropas de los enfermos, lo mismo que para secar con rapidez toda clase de prendas que aun después de planchadas conservan largo tiempo cierta humedad, siempre perjudicial al cuerpo.  
De venta exclusivamente en EL BUEN GUSTO, Estafeta 4.

### Traspaso

Se hace del antiguo y acreditado establecimiento de calzado de la VIUDA DE LLOPIS. Informarán en el mismo, Héroes de Estella, 5.

## EDICION DE LA MANANA

### Asunto de interés

La Diputación provincial telegrafió el día pasado á los ministros de la Guerra y Gobernación y capitán general de esta región, rogándoles que se tomaran en cuenta de los 200 reclutas navarros del último reemplazo que por anticipo de embarque están ya sirviendo en el ejército de Cuba, á fin de conseguir que no fueran llamados los ochenta y cinco individuos que han sido reclamados recientemente para Ultramar, y el ministro de la Guerra ha contestado en los siguientes términos:  
«Ministro Guerra á presidente Diputación:—Con esta fecha digo al capitán general de Burgos lo siguiente: Si los doscientos individuos á quienes se concedió anticipo embarco para Cuba á cuenta cupo Navarra son reclutas reemplazo 97 ó sustitutos suyos, puede V. E. disponer suspendan embarco los ochenta y nueve que debe dar aquella zona, tomando los ciento once que faltan á cuenta de igual número de los que deban embarcar en adelante, si llega el caso. Contesto su telegrama de ayer.»

### Las zonas filoxeradas

Artículo 13. Las solicitudes de creación de estos campos se harán en el mes de Junio de cada año, y las resolverá la Diputación, teniendo en cuenta para esa resolución que dichos campos han de establecerse preferentemente:  
Primero. En los terrenos que por sus condiciones físicas difieran notablemente de los del campo regional oficial, y  
Segundo. En todos aquellos otros á los que por circunstancias especiales de cultivo, situación topográfica, exposición, etc., sea de utilidad extender la experimentación.  
Artículo 14. El propietario de un campo particular de experimentación se obliga á practicar todas las operaciones culturales necesarias para su conservación y á suministrar anualmente á la Diputación un resumen de los resultados del cultivo.  
Artículo 15. Los productos de cada campo regional oficial pertenecerán exclusivamente al Ayuntamiento que cuida de su conservación, destinándose por ahora aquéllos de estos productos que puedan ser utilizados para las plantaciones siembras á formar, dentro del mismo término municipal, campos particulares de experimentación. Solo cuando á juicio del servicio de agricultura de la Diputación se considere que el número de estos campos particulares es suficiente para poder deducir de los estudios planteados conclusiones prácticas de inmediata y general aplicación en la región, podrán destinarse los productos de los campos regionales oficiales á la formación de viveros en esos términos.  
Artículo 16. Los demás productos que se recolecten en estos campos se aplicarán desde luego á los fines que cada Ayuntamiento acuerde, pudiendo disponer la Diputación de dichos productos, previo pago al mismo, cuando se necesiten para estudios emprendidos por el servicio de agricultura.  
Artículo 17. Los productos de los campos regionales particulares pertenecerán íntegros á los dueños de los terrenos donde se hallen establecidos.  
Artículo 18. En los pueblos donde se instalen campos regionales oficiales se celebrarán en épocas determinadas concursos agrícolas y conferencias prácticas, para dar á conocer la marcha de los estudios planteados en los distintos campos regionales y para discutir cuantos extremos se relacionen con la reconstitución y defensa del viñedo.  
Artículo 19. Los concursos y conferencias de que se habla en el artículo anterior, se anunciarán con an-

En Valencia existe gran zozobra creyéndose que se han ido á pique cinco buques cuyo paradero se ignora.

### Rumores

En un círculo militar se ha comentado desfavorablemente que hayan ascendido en el arma de caballería los señores Lopez Diaz y Cerrado, que ocupan en el escalafón de los de su clase los números 5 y 8, no habiendo sido ascendidos los números anteriores.

### Ya regresa

El lunes llegará á Madrid el exministro don Francisco Romero Robledo.  
Se cree que ha sido llamado por sus amigos para que fije la actitud que deben adoptar, ante la unión de los señores Silvea y Pidal.

### Conferencia

Han conferenciado esta tarde los señores ministro de Hacienda y gobernador del Banco de España.

### De elecciones

El señor Castelar acompañado de varios amigos de Huesca ha visitado al señor ministro de la Gobernación para tratar de elecciones.

### Más de elecciones

En el ministerio de la Gobernación se trabaja activamente en los preparativos electorales. El encasillado no está terminado aun.

### Esperanzas

En los círculos políticos se aseguraba que hay motivos fundados para esperar buenas noticias de la guerra de Cuba. Los ministros siguen reservados.

### Los militares

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha informado favorablemente respecto á los ascensos concedidos al ejército de Cuba en tiempos del general Weyler.

### Cuestión de etiqueta

La hubo ayer en la recepción de Palacio y pudo ocasionar un disgusto el hecho de haber entrado en la regia estancia las representaciones de los cuerpos de carabineros y guardia civil antes que la de Marina.  
El almirante protestó.

### Los candidatos

Presentarán su candidatura por Madrid según se asegura los señores Lu Praxilla, Cepedes, Sainz, Lara y Conde de Garin.

### Manifiesto

Los señores Elduayen y duque de Tetuan no darán á la publicidad el anunciado Manifiesto hasta que llegue á Madrid el señor Romero Robledo.

### Reclamación

La compañía del cable egipcio presentará una reclamación contra España por que el Gobierno español ha suprimido unas palabras en un despacho cablegráfico dirigido á un periódico de Madrid.  
Bono.

### NOTICIAS

#### Boletín Oficial

En el concurso para cubrir las plazas de médicos de baños directores propietarios y las resultas de los supernumerarios que opten á ellas, se anuncian las de Alsásua, Burlada y Belascoain en esta provincia.  
—La operación de comprobación y marca de las pesas, medidas y aparatos de pesar correspondientes á Pamplona, se verificará en la plazuela de San Francisco en la oficina destinada al efecto, los días del 13 al 23 de Enero inclusive.  
La contrastación de los demás pueblos del partido judicial se verificará en los mismos pueblos el día que el Contraste ó sus delegados anuncien á los alcaldes respectivos, con un día por lo menos de antelación la fecha de la visita, posterior siempre á la en que se practicó la de su respectiva cabeza de distrito.

Hace ya bastante tiempo llegó á Santander acompañado de un sargento de nuestro ejército un negro húngaro de un practico de las tropas leales que peleó en la acción de Peralajo.  
El negro ha llegado á Madrid, pero como su protector, el sargento, se quedara enfermo en Valdemorillo ha sido recogido por el gobernador Aguilera, á quien ha hecho un relato de las peripecias de que ha sido víctima desde la muerte de su infortunado padre.  
El negro, que es de Artemisa y cuenta doce años de edad, figurará dentro de pocos días entre el servidumbre del Círculo liberal, según dice un periódico.

### Información del

“HERALDO DE NAVARRA,”  
(Servicio de la noche)

### Conferencia telefónica

(PRIMERA)

### Pasquines

12 (12.º m.)  
La policía de Valencia ha arrancado unos pasquines que aparecieron ayer en algunos puntos de aquella ciudad, en los que se vitoreaba á don Carlos y al general Weyler.

### Temporal

Reina tremendo temporal en las costas de Levante.

# EDICION DE LA TARDE

12 de Enero de 1898

PARA NAVARRA

## Enfermedad reinante en los cerdos

Por el interés que encierra para Navarra creemos oportuno reproducir aquí lo más esencial del informe dado a la Excm. Diputación por el subdelegado de veterinaria de esta provincia, comisionado por aquella corporación para ensayar en los cerdos la inoculación preventiva del mal rojo epidémico en aquella clase de ganado, que constituye una de las riquezas más importantes de esta provincia.

He aquí lo que dicho funcionario comunica a la Diputación reasumiendo sus trabajos en la materia.

Comisionado el subdelegado señor Arzo para ensayar en los cerdos la inoculación preventiva del mal rojo encargó al instituto Pasteur de París, el virus atenuado y los instrumentos indispensables para las operaciones quirúrgicas, y de desinfección que necesariamente debían practicarse.

El 30 de Abril, provisto ya de todo lo necesario, se trasladó a Salinas de Oro, donde conferenció con el señor alcalde para enterarle del acuerdo de la Excm. Diputación pidiéndole algunos cerdos jóvenes que debían someterse a los ensayos.

Inmediatamente enaminóse a Mue, que es donde proyectaba establecer el centro de inoculaciones y remitió al alcalde de Guesalaz un oficio manifestándole su propósito de poner en práctica los ensayos de inoculación preventiva, ofreciendo que los animales serían convenientemente marcados y abonarles su importe si alguno muriera, más si como se esperaba no sufrían ningún accidente se devolverían a sus dueños, pero imponiendo a éstos la obligación de no enagenarlos hasta el otoño (que es cuando por lo general se presenta la enfermedad) para probar que son refractarios a contraer el mal rojo.

El alcalde de Salinas contestó que los vecinos de aquel pueblo no se prestaban a que se inocularan sus ganados con el virus preventivo y el de Guesalaz dijo que de Iturgoyen facilitaban ochos u ocho gorrines.

El de Lezaun, a quien también se ofició por haber en aquel pueblo mayor contingente de cerdos, manifestó que allí podrían inocularse cuantos gorrines se desearan, pero sus dueños no accedían a que se sacasen del pueblo.

En vista de estos inconvenientes, es decir, no pudiendo conseguir el practicar las operaciones en un local apropiado y dejar el ganado al cuidado de personas peritas para evitar que de las operaciones resultase la propagación de la enfermedad entre los cerdos no operados, determinó el subdelegado comprar algunos gorrines para traerlos a esta ciudad y someterlos aquí a los ensayos de la inoculación; pero no hubo necesidad el Ayuntamiento de Amescua-baja facilitó a condición de abonar el importe de los que murieran, veinticuatro gorrines, pertenecientes a tres vecinos de Zudaire.

El día 18 de Mayo estaban ya instalados en un local de la Tejería Mecánica los animales destinados a las operaciones.

Eran catorce machos y diez hembras, todos de diez meses de edad, y para mejor apreciar los efectos consecutivos de la operación se marcaron a fuego con números correlativos hasta veinte, pues los restantes quedaron destinados para la comparación.

El día 20 se hizo en los veinte numerados la primera inoculación que soportaron sin alteración alguna en su salud, excepto el número 15 que acusó algo de fiebre y después una pequeña manifestación eréptica; pero no fué obstáculo para que a los doce días se sometiera con los diecinueve restantes a la segunda inoculación.

El 1 de Junio se inyectó el virus número 2 más activo que el primero y que debía comunicar a los animales la completa inmunidad.

Sin accidente digno de mención transcurrieron diez días, período de tiempo necesario para considerar a los animales vacunados refractarios a contraer el mal rojo.

Como ya no había que temer ningún accidente producido por las operaciones verificadas en los cerdos, se devolvieron estos a sus respectivos dueños, con encargo de que los conservasen para exponerlos al contagio cuando se presentase la epizootia.

Añade el señor subdelegado que para completar el programa de los experimentos faltaba estudiar sobre el terreno la enfermedad que periódicamente padecen el ganado de cerda, a cuyo efecto esperaba aviso de las autoridades de Yerri ó de Ames-

coa para trasladarse a estas comarcas y hacer los estudios experimentales que condujeran a una clasificación exacta de la enfermedad; pero dichas autoridades apesar de haberles asegurado que los trabajos concernientes al estudio de la enfermedad, no gravarían en poco ni en mucho los fondos municipales como tampoco los de los ganaderos, no han comunicado hasta la fecha ninguna noticia, añadiendo que únicamente por casualidad se informó últimamente de que en Amescua habían muerto varios cerdos pero ninguno de los vacunados, únicos resultados que se conocen de la inoculación preventiva hecha.

Esto es lo que contiene la memoria del señor subdelegado de veterinaria.

## La opinión liberal en los pueblos

Con sumo gusto insertamos la siguiente carta que acertadamente refleja el estado de la opinión liberal en los pueblos.

Sr. Director del HERALDO.

Mi muy querido amigo: Con motivo de haber ido al vecino pueblo de Aibar a celebrar la fiesta onomástica de don Melchor Montón, padre de nuestro amigo don Valentín, he tenido el gusto de ser visitado por el elemento liberal de la citada villa y por consiguiente, puede V. suponer, que al comunicarnos nuestras impresiones no ha faltado el más vivo color que imprime el entusiasmo por la libertad.

Advertido por nuestros amigos de la conveniencia de que siendo corresponsal del HERALDO en Sangüesa mandase algún escrito para su publicación en nuestro periódico, yo, que como V. sabe bien, ni soy ilustrado ni tengo más pretensiones que las de humilde liberal, pero convencido, me he disculpado pretextando que no era lo mismo sentir que escribir para el público.

En esto venía yo pensando al regresar a esta ciudad en el coche de Tafalla y durante los siete kilómetros de recorrido, cuando al llegar a casa y leer el HERALDO me encuentro con su artículo titulado *Los liberales de «doblé»*.

Con su contenido estamos conformes, si bien aunque el HERALDO los llama de doblé yo los denomino liberales vergonzantes, y sobre este asunto voy a tomarme la libertad de, a mi modo, emborronar dos cuartillas mal escritas pero fiel intérpretes de nuestro modo de pensar en el asunto.

Como dice muy bien el HERALDO no basta ser liberal, sino que hay que demostrarlo, y se demuestra teniendo lo que en su expresión más gráfica se llama valor cívico.

Para considerarse liberal por convicción es preciso tener idea de lo que es la libertad y hacer propaganda en favor de ella; pero por desgracia en determinadas comarcas de esta provincia, habiendo, como dice el HERALDO del día 6, muchos liberales, no se atreven, sin embargo, ni a respirar en sus respectivos pueblos, y ellos sabrán por qué. ¿Caso creen que les van a descepar las viñas, a talar sus campos y a quemar sus caseríos y molinos, etcétera? ¿Por qué? ¿Para qué están los tribunales? ¿No se permiten carlistas ó integros (lobos de la misma camada) manifestar sus ideas en público, hacer propaganda activa y tener casinos, en virtud de un derecho que les ha concedido nuestra Constitución? ¿Instituciones liberales? ¿Pues si esos bandos ó partidos, si así pueden considerarse, al amparo de las leyes hechas por los liberales ejecutan lo expuesto y hasta conspiran poniéndose fuera de la legalidad, por qué nosotros, los liberales, hemos de sufrir el yugo de su despotismo, cuando nos patrocinan esas mismas leyes y defendemos la libertad y el derecho?

Los que desgraciadamente conocieron los tiempos del absolutismo (si aún hay vivos) podrán atestiguar que la más pequeña manifestación liberal precipitaba entonces a quien la hacía, en las Carolinas ó en Fernando Poo.

Los absolutistas de hoy, por el contrario, propagan sus ideas fundándose en las libertades que les concede una monarquía constitucional, sin que su seguridad personal se vea amenazada.

Tal es la diferencia de unos y otros.

Unámonos, pues, todos los liberales contra el carlismo como se unen ellos contra los liberales de todos los matices. No se olvide que hay un refrán antiguo que dice: «divide y vencerás.» De esto trata a los absolutistas; de sembrar la semilla de la discordia entre nosotros, mientras

ellos, carlistas y tradicionalistas, se separan en la forma por su ambición excesiva pero no en el fondo, en el que todos marchan de común acuerdo.

Ahora se dice mucho que conspiran, ¿y cuándo nó? pero nosotros debemos estar alerta, fundándonos en aquel refrán latino: *Si vis pacem para bellum*.

Suscribámonos todos los liberales a los periódicos que defienden abiertamente la libertad, haciendo propaganda activa de nuestras ideas, y no desconfiemos de atraer a nuestras filas a muchos que hoy no vienen por cobardía y falta de ánimo para luchar en las localidades donde viven.

Los que esto no hagan, como dice el HERALDO, son liberales de *doblé*, si no merecen otro calificativo más enérgico.

Perdone V. señor director que haya dado mi opinión en el asunto y queda siempre suyo afectísimo amigo y corresponsal

Juan Ayarza.

Sangüesa, Enero, 1898.

## El proceso Weyler

Según *El Imparcial*, si en efecto se pensó en redactar una amonestación contra el general Weyler, como hablan dicho personas que podían estar bien informadas, ha debido desistirse de ello, pues el procedimiento de la causa que se instó y a dicho general será el ordinario, sin excepción de ninguna especie, ni otras consideraciones que las correspondientes a su jerarquía militar.

En su consecuencia, así que llegue a Madrid el señor Weyler, se le invitará a que preste declaración, y si en el acto alega, la inmunidad de senador esta será la primera cuestión que haya de resolverse.

En el caso de que no alegue su representación parlamentaria, seguirá la causa su curso normal.

Con el general Pacheco, juez instructor de la sumaria instruida contra Weyler, actúa como secretario el teniente coronel don Juan Ceballos.

## El conflicto chino

Cada día está más obscuro el estado del conflicto surgido con motivo de la ocupación de territorios chinos por los alemanes.

La diplomacia europea trabaja en esta cuestión con gran empeño, tratando todas las naciones de sacar el mejor partido posible.

Parece que quienes llevan una negociación secreta para garantir sus derechos en el porvenir, son Inglaterra, Rusia y Japón.

Sabido es la enemiga de los japoneses contra los hijos del celeste imperio.

El tratado de paz que puso término a la guerra entre China y Japón fué buena prueba de esa enemiga.

Hoy el Japón, no creyéndose con fuerzas bastantes para prevenirse por sí solo, ha buscado el apoyo de Inglaterra y Rusia.

Los últimos despachos recibidos de Yokohama, aseguran que es un hecho esa triple alianza, concertada para obrar de acuerdo en el complicado problema del celeste imperio.

Por otra parte Alemania no se ha descuidado un momento.

Ya se ha firmado el convenio referente a la ocupación de los territorios correspondientes a la jurisdicción de Kia Theu, tratado que tendrá una duración de noventa años, y en virtud del cual Alemania ejercerá en aquella dilatada comarca, todos los derechos inherentes a la soberanía de un Estado.

## El proceso Dreyfus

Continúan las sesiones del Consejo de Guerra con motivo de la acusación contra el comandante conde de Esterhazy, sin que hasta la fecha se haya hecho gran luz en el asunto y creyéndose que será absuelto el procesado.

Los periódicos extranjeros se ocupan del asunto y creen que no prosperará la acusación.

## NOTICIAS

Se encuentra enfermo de bastante gravedad en Zaragoza, nuestro paisano y amigo particular don Miguel Mañeru.

Celebraremos su pronto alivio.

El número de abonados para la próxima temporada del Teatro Principal es mucho mayor que en las anteriores, por lo cual puede asegurarse que el Teatro se verá muy animado.

Ayer a las seis de la tarde se reu-

nió la Junta de fábrica de la parroquia de San Agustín con objeto de abrir los pliegos presentados para la subasta de las obras de la torre, siendo éstas de los señores Galbeu, de Barcelona, por 88.500 pesetas; señor Beltrán por 80.517; señor Cartajena por 89.300; señor Uriarte, de Bilbao por 87.030; y el señor Lorca por 81.829'15 céntimos.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 92.000 pesetas.

Los maestros de Casabermeja (Málaga) a quienes desde hace mucho tiempo no se pagaba, han cerrado sus Escuelas y se disponen a ir a la capital para vivir en ella de la caridad pública. Los malagueños hacen vivas gestiones para impedir esta gran vergüenza.

En la última corrida de novillos celebrada en la plaza de toros de Pachuca (México), fué cogido por un toro el novillero Rafael Martínez Quinquillero.

Fué tan horrible la cornada que recibió que el infortunado torero dejó de existir casi en el acto.

Instrucción pública. Ha sido nombrada maestra interina de Berrioplano doña Olegaria Guereñain, y maestro interino de Linzoain don Luis Alzoriz.

Se han cerrado las escuelas de Cintruénigo por haber aparecido algunos casos de difteria en aquella localidad.

El Ayuntamiento de Garralla ha aumentado las retribuciones de los maestros de aquel pueblo de 156'25 pesetas a 200 que disfrutaban en lo sucesivo.

Ha sido detenida en Bilbao, y entregada a su madre, una joven de Pamplona que se fugó de casa hace algún tiempo, y se hallaba viviendo no muy moralmente.

Se ha descubierto en Berlin un *carnet* con unos trozos musicales de Mozart, completamente desconocidos. Es un pequeño volumen de 42 hojas enteramente cubiertas de notas compuestas por Mozart, a la edad de ocho años.

El *carnet*, al que una inscripción del padre de Mozart hace remontarse a 1764, ha sido examinado por peritos é inteligentes que han reconocido su perfecta autenticidad.

Según parece contiene varias composiciones encantadoras que serán publicadas en breve.

Hoy quedará abierto en las oficinas de esta zona el pago de asignaciones a las personas que las tengan señaladas por el ejército de Cuba.

Según comunican a *La Voz de Guipúzcoa* ayer ocurrió un incendio en Rentería en el que hubo dos desgracias personales y la pérdida del ganado y algunos efectos.

Audiencia. Mañana se verán en juicio oral y público las siguientes causas procedentes del Juzgado de instrucción de la capital:

Una instruida contra Sebastián Larraza Bengoechea, por el delito de hurto, en la que declarará un testigo.

Otra incoada por lesiones contra Teodora Perez Lacarra, que igualmente declararán tres testigos.

Preocupa mucho en Santiago el estado en que ha quedado a consecuencia de un temblor de tierra que se dejó sentir allí, hace algunos días, la cruz de hierro con que termina una de las torres de la catedral.

Témese que pueda ocurrir de un momento a otro una desgracia. La cruz está asentada sobre una esfera de hierro de tres metros y 361 centímetros.

Calculáse que las obras de reparación costarán dos ó tres mil duros.

En breve se publicará en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la real orden mandando proceder a sorteo para designar un veterinario mayor que debe ser destinado a Cuba.

El sorteo se verificará probablemente el día 18 del corriente.

Mazzantini sigue toreando, con mucho éxito en Méjico.

Por la junta patriótica española se está organizado un gran partido de pelota, en el que actuará de pelotari Mazzantini, que con Elizalde contendrá contra Eloy y Urcelay.

La fiesta benéfica, a la que ha prometido asistir el presidente de la república, dará indudablemente gran resultado.

Los reclusos del presidio de Zaragoza han elevado a S. M. la Reina Regente una instancia solicitando,

con motivo del santo de su agosto hijo y de la próxima pacificación de Filipinas, un indulto general que comprenda toda clase de delitos.

En la referida exposición hacen presente lo ilusorio que resultan los indultos generales hasta ahora concedidos, dándose el caso de que solamente puedan ser aplicados a un 2 por 100 de los condenados.

Es de esperar que la súplica de esos desgraciados hallará favorable acogida en los caritativos sentimientos de nuestra augusta soberana.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el ilustrado farmacéutico del valle de Aézcoa don Nicanor Monreal.

Gobierno civil. Hoy se han expedido una licencia de caza, otra de uso de armas, otra de pesca y otra de galgos.

En el depósito municipal se encuentran nueve detenidos.

La guardia civil de Lesaca ha capturado y entregado al juzgado municipal de Aranzaz, a Andrés Monteaño, presunto autor del robo de un ganado vacuno.

El vecino de Esquiroz José Echeverría, ha sido herido en la cabeza en el campo entre Ochoa y Erice. El juzgado entiende en el asunto.

La guardia civil de Arroniz ha denunciado ante el alcalde de dicha villa a cinco jóvenes que iban alborotando por la vía pública.

Para interesarle de un asunto de familia se hace preciso se presente en el gobierno civil el pariente más cercano de Francisco Tarcel Alverña, bombero de Güines (isla de Cuba) y es natural de esta provincia.

Según datos oficiales, la recaudación de Diciembre, sin tener en cuenta la de Aduanas, se ha elevado a 5.000.000 de pesetas más que en igual mes del año anterior.

El aumento de recaudación durante dicho mes ha sido de dos millones y medio por todos conceptos, pues la recaudación de Aduanas se ha hecho en baja.

El empresario del Teatro Princesa Carasa, tuvo anteaer un telegrama de Valladolid participándole que la tiple doña Esperanza Pastor se encuentra enferma con pulmonía.

Inmediatamente envió un representante el señor Carasa a la citada ciudad, para que en el caso de que no pueda venir la señorita Pastor, contratase a otra tiple de igual categoría y disponga su viaje a esta capital.

La Diputación provincial ha acordado dirigir telegramas a los señores ministros de la Guerra y Gobernación, dando las gracias por haber accedido a que los doscientos reclutas y sustitutos presentados por la misma, corries ondiertes al reemplazo de 1897 que embarcaron voluntariamente para Cuba, sean tomados a cuenta de los ochenta y nueve reclutas que han sido llamados para embarque, tomando los ciento once que faltan, a cuenta de igual número de los que deban embarcar en adelante si llega el caso.

Hoy ha llegado a Pamplona la simpática tiple Amparo Mundi.

Se halla en Pamplona nuestro estimado amigo el alcalde del valle de Erro, don Mamerto Irisarri.

Esta tarde ha tenido lugar con gran acompañamiento de amigos la conducción al cementerio del cadáver de nuestro respetable amigo don Victor Vengoechea.

Diputación. Acuerdos tomados en la sesión del día 11 de Enero de 1898.

Se aprobaron los presupuestos municipales para el corriente año de los Ayuntamientos de Arriasgoiti, Araquil, Guirguillano, Goñi, Mendaza, Iza, Egües, Longuida, Anué, Galar, Etayo, Cadreita y Viana.

Se autorizó a los Ayuntamientos de Ezcabarte, Bargaña, Aberin y Puente la Reina y a los concejos de Narcaue, Izurdiaga, Esquiroz, Lerate y Ubago para el arriendo de los arbitrios solicitados.

También se autorizó al Ayuntamiento de Garralda para invertir sesenta pesetas en los gastos que ocasiona la formación del censo de población.

Así bien se autorizó al Ayuntamiento de Puente la Reina para tomar en préstamo 2.500 pesetas.

Se desestimó la reclamación producida por el Ayuntamiento de Lazagurría sobre rectificación de su hoja catastral.

Nos consta de una manera positiva que el señor Carasa ha contratado á la tipla señorita Esperanza Pastor, la cual ha demorado su viaje por hallarse atacada de una fiebre catarral; según certificado facultativo; como la enfermedad no es de importancia según antes se dijo, esperamos que muy pronto podrá trabajar en el Teatro de esta capital la citada artista de la cual tenemos muy buenas noticias.

El M. I. señor Provisor y vicario general de esta diócesis don Felipe Tarancón ha salido precipitadamente de Pamplona á asistir á su anciano padre que se halla gravemente enfermo.

El ingeniero señor Aguinaga, se ha encargado de la conducción de aguas, del río Aramo, para el abastecimiento de la población y el alumbrado eléctrico de Oviedo, á donde llegó el 9 de los corrientes.

La Kola Astier (granulada), anti-neurasténico eficaz, que acaba de obtener Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Bruselas de 1897, se halla de venta en el depósito general: FARMACIA ASTIER, 72 Avenue Kléber, París, y en todas las droguerías y farmacias.

**Sombrosos.-Grandes novedades**  
8.000 paraguas desde cuatro pesetas; clases inmejorables.  
10.000 boinas desde una peseta.  
5, Calceteros, 5

**Información del "HERALDO DE NAVARRA,"**  
(Servicio de la tarde)

**Un crimen**

Sangüesa 12 (11 m.)

Entre unos cuantos jóvenes de esta ciudad suscitóse anoche una acalorada disputa á consecuencia de la cual se vinieron á las manos, resultando muerto de una terrible cuchillada recibida por la espalda uno de los contendientes llamado Francisco Villabriga y gravemente herido el joven Antonio Iturria.

Este último ingresó en el Hospital donde se le atiende con esmero.

El juzgado ha empezado á instruir las diligencias sumariales habiendo ordenado la detención de varias personas.

El Corresponsal.

**Conferencia telefónica**

(SEGUNDA)

**El padre de un héroe**

11 (3'25 t.)

En el mixto de las doce y media de la tarde ha llegado á Zaragoza el padre del héroe de Guamo señor Muruzabal.

Es objeto de muchas felicitaciones.

Mañana visitará al Ayuntamiento para darle las gracias por cuanto ha hecho en obsequio de su hijo.

**DE CUBA**

**Consejo**

"El Imparcial," publica un despacho de la Habana en el que se dá cuenta de los acuerdos adoptados en el último Consejo celebrado por los ministros del gobierno insular.

Según se desprende de dichos acuerdos parece probable que el gobierno insular respete algunos de los bandos dados por el general Weyler durante la época de su mando.

Fundan este respeto en el temor que les inspira tomar desde ahora medidas radicales que pudieran traer alguna perturbación.

El Consejo ha acordado manifestar que los socorros que reparten los Estados Unidos á las concentradas cubanas son tolerados por significar una obra de caridad, pero en modo alguno en cuanto puedan tomarse como ingerencia de los jingoes en los asuntos de Cuba.

**Sin sustituto**

El acuerdo del consejo que más ha llamado la atención ha sido el que no sustituya ningún general á Blanco mien-

tras dure el viaje de éste á Oriente.

**Compañía**

El Gobierno ha decidido igualmente que uno de los ministros insulares acompañe al marqués de Peña Plata en su próxima expedición.

**Pando**

El general Pando después de recorrer toda la costa Norte del departamento Oriental se ha dirigido á Manzanillo.

**Lo de Mayari**

En las primeras horas de esta mañana se ha dicho en los círculos políticos que los insurrectos habían conseguido apoderarse de Mayari.

El gobierno ha desmentido rotundamente esta noticia diciendo que todo cuanto á dicho poblado se refiere, se reduce á haber tenido intención los insurrectos de atacarlo.

Ante el temor de que sucediera así se enviaron cuatrocientos hombres y el buque "Conde de Venadito," que continúa en aquellas aguas.

**Indulto**

La Gaceta de la Habana publica una disposición del general Blanco otorgando indulto á ciento diez y ocho deportados que se encuentran en la isla de Pinos.

**De New-York**

Los despachos recibidos hoy de la capital del Norte de América son muy pesimistas.

Afirman dichos despachos que Mr. Lée ha dirigido una información al secretario de Estado Mr. Sherman, diciéndole ha adquirido el convencimiento de que la autonomía no puede en modo alguno producir la pacificación de la Gran Antilla.

Dichos despachos afirman que se ha operado en los Estados Unidos una reacción muy poco favorable á España y que los laborantes han echado á volar la especie de que los constitucionales de Cuba piensan llevar á cabo varias manifestaciones de hostilidad al general Blanco y que se hallan dispuestos á defender á la insurrección hasta que consiga su triunfo.

Se concede poca importancia á tales informes que están en abierta contradicción con los recibidos directamente de Cuba.

**No hay Consejo**

El señor Sagasta ha manifestado á los periodistas que ni hoy ni mañana se celebrará Consejo de ministros.

Si el viernes hay asuntos de que tratar se reunirán los consejeros en la presidencia.

**Blanco-Gobin**

**y el gobierno**

En estas últimas setenta y dos horas parece que se han cruzado varios telegramas entre el general Blanco y el gobierno en los que no parece aventurado creer que se hiciera repetida mención del señor Gobin.

Los ministros cuando se les pregunta acerca de esto se encierran en una reserva impenetrable, resultando infructuosas cuantas tentativas hacen los periodistas para averiguar el paradero del ministro cubano y el resultado de la misión de la cual parece éste encargado.

A cuantas preguntas se les dirigen contestan con evasivas diciendo que todo se sabrá á su debido tiempo.

Reina verdadera ansiedad en Madrid por conocer los detalles de cuanto en este asunto acontece.

**Artículo**

"El Imparcial," publica un artículo editorial que ha sido objeto de grandes elogios, tanto por su forma cuanto por la verdad de la doctrina que encierra.

Bono.

**Conferencia telefónica**

(TERCERA)

**De Cuba**

12 (4'45 t.)

El corresponsal del "Heraldo," en la Habana teniendo noticia de que en el último Consejo celebrado por los secretarios de Estado del Gobierno insular se habían tratado asuntos de suma importancia decidió tener una entrevista con el presidente señor Galvez á fin de conocer los extremos tratados en dicho Consejo.

Efectivamente el señor Galvez manifestó que se habían tratado asuntos de suma importancia de los que hizo una sucinta reseña al periodista aludido.

**Contra la prensa**

Uno de los asuntos tratados fué el siguiente:

Creyendo el general Blanco que los apasionamientos é ideas exageradas de que se hace eco la prensa pueden ser muy perjudiciales á los intereses de España en las actuales circunstancias, propuso al gobierno insular tomar alguna medida encaminada á conseguir que la prensa periódica se redujera en su información á los límites que la prudencia aconseja.

El gobierno insular estimó muy pertinente esta recomendación del marqués de Peña Plata, pero teniendo en cuenta que como Gobierno liberal no puede salirse en sus decisiones de lo que el Código señala tomó el acuerdo de recomendar eficazmente al fiscal de S. M. la persecución de cuantos hechos revistan caracteres de delito y sean llevados á cabo por la prensa antillana.

**Los reconcentrados**

También de este asunto se ocupó el Consejo de secretarios.

En atención á las falsas noticias que los yankees propagan respecto á la situación de aquellos, se acordó ordenar á los gobernadores de provincia la remisión al gobierno de un informe periódico que dé á conocer la situación verdadera de dichos concentrados y los medios que crean convenientes para remediar los males que á aquellos aquejan.

Con estos datos podrá contestarse á las patrañas que á diario lanzan á la publicidad los laborantes.

**Cable**

Habida cuenta de las dificultades con que se llevan á cabo las comunicaciones en la isla y en atención á que la comunicación de la capital con la parte central y oriental de la isla se reduce á un correo semanal los secretarios estudiarán la conveniencia de unir los puertos de la Habana, Gibara y Nuevitus por medio de un cable.

Al efecto quedó en estudiarse el presupuesto y manera de realizar la obra.

**La alcaldía**

El Consejo admitió la dimisión que del cargo de alcalde tenía presentada el señor Diaz acordando le sustituya el marqués de Esteban.

**Impresiones**

El señor Galvez manifestó al corresponsal del "Heraldo," que hasta la fecha no tiene motivo alguno para mostrarse pesimista acerca de la eficacia del nuevo régimen, aunque en su concepto se hace necesaria una acción de guerra decisiva que corone la obra de la autonomía.

Ha negado el presidente del gobierno insular que se hayan hecho gestiones cerca de los rebeldes para que depongan las armas; pero tiene el convencimiento de que si esas gestiones se hicieran darían muy buen resultado.

**Calma**

El señor Galvez ha terminado manifestando que es preciso conceder algún tiempo para conocer los efectos del nuevo régimen puesto que no puede conseguir en diez días lo que en otra forma costaría muchos años.

"Calma, mucha calma," estas han sido las últimas palabras del presidente del gobierno insular.

**Oficial de Cuba**

Un telegrama oficial recibido en el ministerio de la Guerra dá cuenta de que fuerzas de la Lealtad y Pizarro encontraron en San Joaquín, cerca de Campo Florido, á una partida insurrecta, que dispersaron, apoderándose de 10 fusiles Mausser, 119 Remington, municiones, dinamita y medicinas.

**Firma**

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Uno mandando cese en el cargo de vocal en la junta codificadora de la armada el general de la misma señor Espinosa.

Otro nombrando para dicho cargo al señor Navarro.

Idem Idem comandante del cañonero "Castilla," al señor Salgado.

Idem ascendiendo á general de división al que lo era de brigada señor Tejeiro y nombrándole jefe de estado mayor del ejército de Filipinas.

Idem concediendo la cruz de María Cristina al general de brigada señor Nuñez Lucio.

Aprobando una extensa relación de recompensas por servicios prestados en la campaña de Cuba.

**Weyler en Madrid**

En el expreso de hoy ha llegado procedente de Barcelona el general Weyler.



**EL SEÑOR**  
**D. VICTOR VENGOECHEA Y OSACAR**  
HA FALLECIDO EL DIA 11 DE ENERO  
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
**R. I. P.**  
Sus afligidos hijos don Santiago, don Lucio y doña Josefa, hermana, hermanos politicos, sobrinos, primos y demás interesados  
Suplican á los amigos y conocidos que por olvido no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Nicolás mañana jueves 13 del corriente, á las once de la mañana en lo que recibirán especial favor.  
El duelo se despide en la Iglesia.  
Todas las misas que se celebren en dicho día en las cinco parroquias de esta ciudad podrán aplicarse en sufragio del alma del finado y de su difunta esposa doña Ambrosia Arteaga.  
Pamplona 12 de Enero de 1893.

Esperábanlo en la estación el general Prats el diputado cubano señor Gonzalez Lopez, sus hijos y docena y media de amigos particulares.

En cuanto llegó á su casa el general se encerró en su despacho celebrando una conferencia con un amigo y en la que se supone trataron del expediente incoado con motivo de su protesta contra el Mensaje de Mac-Kinley.

**Elduayen-Tetuan-Romero**

Los amigos de los señores Elduayen y Tetuan manifestaban esta tarde que dichos señores no piensan por ahora firmar manifiesto alguno. Unicamente se limitarán á conferenciar con Romero Robledo para fijar el programa político del partido conservador en la próxima campaña parlamentaria.

Peris.

**Telefonema de la Bolsa**

COTIZACION COMPARADA

	Día 11	Día 12
BOLSA DE MADRID		
Deuda perpetua al 4 o/o interior	64'65	64'60
Deuda perpetua fin corriente	64'55	64'50
Deuda perpetua fin próximo	000	000
Deuda perpetua al 4 o/o exterior	80'50	80'55
Acciones de la Compañía de España	416'00	416'00
Deuda amortizable al 4 o/o	77'25	77'25
Compañía arrendataria de Tabacos	219'00	219'00
Billetes de Cuba (1886)	93'80	93'65
Billetes Cuba (1890) liberadas	77'30	77'25
Nuevas obligaciones de Aduanas	97'20	97'40
CAMBIOS EXTRANJEROS		
París, á la vista	32'80	33'15
Londres, á la vista	32'53	32'60
BOLSA DE PARÍS		
4 o/o exterior	60'96	60'87
3 o/o francés	103'25	000
ORO ARGENTINO		
Buenos Aires, Oro	000	000

Bénard y C. (Madrid: Saló de Prado 5. París: Louis le Grand 3. Representante en esta plaza el corredor de comercio don Antonio Garcia Peña, Plaza de la Constitución 27, entresuelo y 4.º, teléfono 127.

**Boletín del día**

**SECCION RELIGIOSA**

**Cultos para el día 13**

Santo del día.—San Gumersindo mr.  
El oficio divino es de la octava de la Epifanía del Señor con rito doble y color blanco.  
En la Catedral.—A las nueve de la mañana horas canónicas y misa conventual. A las tres de la tarde vísperas, completas y rosario.  
En San Saturnino.—Cuarenta horas. Se expone S. D. M. á las cuatro de la tarde. A las cinco y media se hará el ejercicio de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, terminando con la reserva y el rosario.

**EL TIEMPO**

La temperatura máxima de hoy es 11'3 grados centígrados; y la mínima de ayer fué 1'1.  
La altura barométrica á las nueve de la mañana de hoy en milímetros fué 729'8.  
El espacio recorrido por el viento durante las veinticuatro horas inmediatas á las expresadas fué 65

Imprenta de Juan Sans

**Café Nervino Medicinal**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas bobicas, á 3 y 5 pesetas caja.— Se remiten por correo á todas partes. *Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.*— En Pamplona, farmacia de *J. Valencia.*

**La Perfecta**

Zapatería y almacén de calzado  
**DE BRUNO AVALOS**  
7—PLAZA DEL CASTILLO—7  
Recomienda á su numerosa clientela y al público en general no visite otro sin antes ver la gran baratura de precios y clases de los materiales invertidos en los mismos. Hay gran surtido en todas clases y precios. Especialidad en calzado sobre medida. Se toman medidas á domicilio previo aviso.  
No confundirse  
7—PLAZA DEL CASTILLO—7

**AGENTES**

Se desean en todas las provincias de España, con buenas referencias para la venta de sellos para colecciones.

Se compran sellos de todas clases, especialmente de España, pagando los mejores precios. Condiciones ventajosísimas. Dirigir la correspondencia á

**TEODORO KETTERER**  
MAYOR, 24, CARTAGENA

**L' UNION**

Compañía anónima de seguros contra incendios



**FUNDADA EN 1828**

Establecida en París, 15, rue de la Banque.  
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896

Capital social.....	Pesetas	10.000.000
Reservas.....	"	10.135.000
Primas á recibir.....	"	76.583.905

Total de garantías... **96.718.905**

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896, pesetas: 45.986.763.085  
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía » 211.246.625

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles ó inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Pamplona **PEDRO RIEZU**, Nueva, 20, 3.º

**LA URBANA**

Compañía de seguros contra incendios  
A PRIMA FIJA

Esta gran compañía es la más antigua en España, habiendo satisfecho desde su fundación hasta el 31 de Diciembre de 1896 por

**180.285 siniestros**

la enorme suma de pesetas

**142.596.820'46**

con una garantía de pesetas

**74.000.000**

Dirección general de la compañía en París, calle Le Peletier 8.  
Representación en España Madrid, Puerta del Sol 10 y Preciados 1.

Director particular en Pamplona

**Fermin León, San Francisco 14, 3.º**

**SE BUSCA AGENTES SERIOS**

Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una sociedad por acciones mediante fuerte remesa; han de dirigirse bajo F. J. 300 al Centro de Anuncios de G. L. Daube et C.º Francofort s/m.

**LA URBANA**

Compañía de seguros á prima fija  
SOBRE LA VIDA

Establecida en París, calle Le Peletier, 9, desde el año 1865.

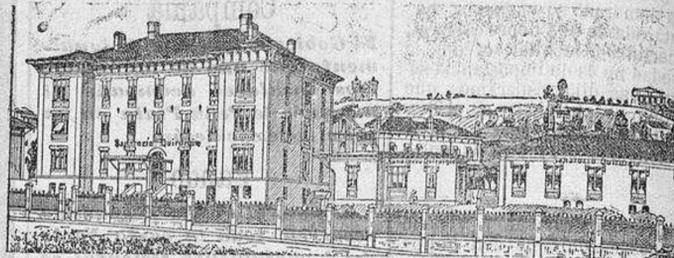
Vigilada por el Gobierno francés.

Autorizada en España por real orden de 15 de Octubre de 1881.  
Fondos de garantía

**120 millones de francos**

Especialidad de la Compañía, Seguro Complementario.

**Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo  
SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**CÁPSULAS EUPÉPTICAS**

DE  
**MORRHUOL**

Principio activo de aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del  
**DR. PIZA**



Primer preparador español de dicho medicamento.—Premiado con MEDALLAS DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1886.

El MORRHUOL contiene todos los principios primitivos del aceite de gado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acre litados médicos, en su clientela han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del MORRHUOL con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor menor, farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

**LITINA SOLUBLE**

DEL DOCTOR ABADIA

Uno ó dos frascos bastan para curar el reuma y a gota, en la mayoría de los casos uno. De venta: En Pamplona, farmacia de Negrillos; en Allo, farmacia de Abadía. Se remiten por correo.

**VAPORES CORREOS**

para Montevideo y Buenos Aires

Con salidas de los puertos de Pasajes, Barcelona y Burdeos.

Para cargas, pasajes y giros dirigirse á don Domingo Apeste-guía, plaza del Castillo, 38, piso segundo, Pamplona.

Casa en Buenos Aires: Rivadavia eronúm 1138.

**Dr. Tomás Arnal**

Especialista en enfermedades de la vista  
Más de 25 años dedicado exclusivamente á la curación y operaciones de los ojos.

Honorarios módicos; á buen juicio del profesor.

Consulta de diez á una.

Coso 13, segundo Zaragoza (frente al arco de San Roque.)

**VENTA DE COK**

Y CARBONES MINERALES

Clases superiores para estufas y cocinas económicas.

Calle de Santo Domingo 2 (CASA DE UTRAY).

Se sirve á domicilio. Mínimun de venta 100 kilogramos.

**Vendedores**

Se neces tan para la venta pública del HERALDO DE NAVARRA en esta capital.

**Papel para envolver**

Se vende en la administración de este periódico.

**HERALDO DE NAVARRA**

**DIARIO LIBERAL DE LA TARDE**

Es el UNICO que publica dos ediciones diarias, verdad: una de la madrugada con alcance telefónico y telegráfico de última hora para los suscriptores de fuera de la capital; y otra para Pamplona con una ó varias conferencias telefónicas según la abundancia de noticias lo reclame.

El *Heraldo de Navarra adelanta doce horas* la información á todos los periódicos locales y dieciocho á los de Madrid.

**Precios de suscripción**

Los precios de suscripción al *Heraldo de Navarra* son los siguientes:

En Pamplona un mes 1 peseta, tres meses 3 pesetas, un semestre 6 pesetas, un año 12 pesetas.

En el resto de España un trimestre 4 pesetas; un semestre 7'50 pesetas, un año 14 pesetas.

En América un semestre 20 pesetas, un año 40 pesetas.

En el extranjero un trimestre 11 pesetas, un semestre 20 pesetas, un año 35 pesetas.

El pago será adelantado pudiendo remitirse el importe en sellos ó libranzas á la Administración del *Heraldo de Navarra*, calle de Espoz y Mina, 21, segundo, derecha Pamplona.

A los quince de caducada una suscripción se suspenderá el envío del periódico si no se hubiera renovado.